



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2002.-

Teniendo en cuenta la transferencia de la señora Nancy Andrea Bologna al Departamento de Administración de Personal (Resolución N° 512/2002),

SE RESUELVE:

Modificar a partir del día 13 de agosto ppdo. la Resolución N° 1026/2002, en el sentido que de que las horas extras allí autorizadas se liquiden a favor de la Auxiliar, señora Nancy Andrea BOLOGNA, en lugar de a la Escribiente, señora Laura Villarejo.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION